



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/02/2018

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 003 2015 00226 00	Ejecutivo	LUZ STELLA TARAZONA CORREA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Conciliación Aprobada	22/02/2018		
68001 33 33 004 2016 00198 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO RINCON CASTILLO	CASUR	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	22/02/2018		
68001 33 33 014 2016 00229 00	Ejecutivo	MARIELA ORTIZ CAMARGO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Conciliación Aprobada	22/02/2018		
68001 33 33 002 2016 00282 00	Ejecutivo	ESTEBAN BAYONA GARCIA	UGPP	Auto que Ordena Correr Traslado DE LAS EXCEPCIONES	22/02/2018		
68001 33 33 004 2017 00054 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TOBIAS ROJAS LIZCANO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2017 00324 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMILCE SANCHEZ URIBE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto admite demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2017 00349 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TERESA MARTINEZ DE MORENO	ICBF	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	22/02/2018		
68001 33 33 007 2017 00374 00	Ejecutivo	YURLEY DANIELA GUERRERO JAIMES	MUNICIPIO DE MATANZA	Auto Rechaza Demanda EJECUTIVA POR CADUCIDAD	22/02/2018		
68001 33 33 004 2017 00439 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DEL CARMEN CORTES DUARTE	CAJA DE SUELDOS DE RETIROS DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admite demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2017 00450 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA BAUTISTA FORERO MEZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda	22/02/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 004 2017 00455 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENE CABARIQUE CARREÑO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2017 00456 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERY ACUÑA CARREÑO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2017 00460 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PRECOCIDOS DEL ORIENTE S.A.	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Auto admite demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2017 00469 00	Reparación Directa	JUAN DARIO MORALES MARTINEZ	INPEC	Auto admite demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2017 00495 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMILCEN PINZON SUAREZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL PRESTACIONES MAGISTERIO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE SAN GIL-reparto-	22/02/2018		
68001 33 33 004 2018 00041 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR CADENA ALBARRACIN.	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2018 00042 00	Conciliación	ALVARO CASAS FLOREZ	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	22/02/2018		
68001 33 33 004 2018 00043 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARTURO SARMIENTO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2018 00046 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCIA ELENA RENGIFO OSORIO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda	22/02/2018		
68001 33 33 004 2018 00047 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELSON MOLANO FORERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda	22/02/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


LAURA CONSTANZA BAUTISTA GRANADOS
SECRETARIO

